

Y 62 años después, se va Raúl Castro

El último de los Castro que lideró la revolución de 1959, anunció ayer su renuncia como máximo dirigente del Partido Comunista de Cuba.

INTERNACIONAL (PÁGINA 11)

Una poeta fecunda

Dolores Castro, de 98 años, sigue “arando” la poesía y siembra la semilla en las nuevas generaciones. “Si tengo esta larga vida es porque tengo algo que hacer”, ha dicho.

CULT. (PÁG. 18)



El 14 de marzo de 1975, Luis Echeverría acudió a CU como Presidente de la República a inaugurar el ciclo escolar, entre abucheos de estudiantes enardecidos que le reclamaban la matanza de 1968 en Tlatelolco. Salió de ahí descalabrado por una pedrada. Este viernes regresó a CU en silla de ruedas. Salió en calma, tras ser vacunado.

Se quedarían funcionarios afines a Morena y al Ministro Busca Ley Zaldívar controlar Judicatura

Extienden hasta 2026
vigilancia y sanción
a jueces de 850
juzgados y tribunales

REFORMA / STAFF

La reforma aprobada en el Senado para extender la presidencia del Ministro Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia, hasta finales de 2024, tendrá su principal impacto en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que quedaría en manos de funcionarios afines a Morena y el propio Zaldívar hasta 2026.

El artículo transitorio aprobado este jueves prolonga de cinco a siete años los nombramientos de los seis consejeros de la Judicatura en funciones, lo que contradice el artículo 100 de la Constitución.

“Salvo el Presidente del Consejo, los demás Consejeros durarán cinco años en su cargo, serán substituidos de manera escalonada, y no podrán ser nombrados para un nuevo período”, dice este artículo.

Zaldívar, presidente del CJF desde enero de 2019, para un periodo que, según el artículo 97 de la Constitución, debería ser de cuatro años, ahora lo seguiría siendo hasta el 30 de noviembre

Respalda AMLO ‘regalazo’ en Corte

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó ayer la decisión del Senado de prolongar el mandato del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, si ello significa que encabezará la reforma al Poder Judicial.

En la conferencia matutina, el Mandatario dijo que confía en Zaldívar, a quien describió como un hombre íntegro y honesto, y rechazó que se trate de un “golpe”, como denunció la Oposición.

“Sobre la ampliación del periodo de dos años se llevó a cabo en el Senado, si eso garantiza la reforma, estoy de acuerdo. Le tengo



■ Arturo Zaldívar, presidente de la Corte

confianza al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, expresó.

“Lo considero un hombre íntegro, una gente honesta. Y pienso que si se amplía el plazo con el propósito de que él encabece la reforma al Poder Judicial, estoy de acuerdo, pero yo no voy a decidir, van a ser los legisladores”.

¿No es un golpe de Estado dar dos años más?, se le preguntó.

“No, no, no”, respondió.

de 2024, que también será el día de su retiro como Ministro de la Corte.

Pero cinco de los restantes seis integrantes del CJF nombrados en 2019, que tendrían que dejar sus cargos a

lo largo de 2024, ahora se quedarían hasta 2026, ejerciendo la función crucial de administrar, vigilar e imponer sanciones a jueces y magistrados de más de 850 Juzgados de Distrito y Tribu-

nales de Circuito, los más importantes del País.

Los consejeros que seguirían hasta 2026 son: Bernardo Bátiz, designado por el Presidente López Obrador, así como Loretta Ortiz y Verónica de Gyves, nombradas por el Senado, que debían salir en noviembre de 2024, pero ahora continuarían hasta noviembre de 2026.

Bátiz, quien para 2026 tendrá 90 años de edad, fue el Procurador de Justicia del DF durante el Gobierno de López Obrador en la Capital; Ortiz es una académica y ex diputada de Morena que desde hace años ha apoyado al Presidente, y De Gyves, ex Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la CD-MX, es esposa de su actual Presidente, Rafael Guerra.

También seguirían en el CJF dos magistrados de circuito afines a Zaldívar, elegidos por la Corte en 2019: Alejandro González Bernabé, hasta febrero de 2026, y Sergio Molina Martínez, hasta noviembre del mismo año.

Ayer, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (ANMCJDPJF) pidió a la Cámara de Diputados corregir la reforma que amplía dos años el mandato de Zaldívar.

En la misma frecuencia

El Magistrado José Luis Vargas ha dejado ver su sello en favor del Presidente y los morenistas.

- Apoyó no limitar las conferencias **mañaneras de AMLO** en campaña electoral.
- Impulsó dejar fuera a México Libre, **partido opositor a la 4T**.
- Avaló que Morena utilice spots en el que llama **“Tumor” a la Oposición**.
- Respaldó que Morena use la vacunación contra **Covid-19 en su propaganda**.



Tiene 4T en Trife otro ‘jefe a modo’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, José Luis Vargas Valdez, ha impulsado resoluciones favorables al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Morena.

En al menos una decena de sentencias de impacto se ha inclinado la balanza en favor de la 4T durante los últimos 7 meses.

El 17 de febrero, la Sala Superior echó abajo las limitaciones que le impuso el INE al Presidente para no hablar de temas electorales. En otras tres ocasiones, el Magistrado había impulsado frenar “la censura” al tabasqueño.

En octubre pasado, el Tribunal revirtió la decisión del INE de negar el registro como partidos a Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México –afines a Morena–, y retiró a México Libre, el partido de Margarita Zavala y el

ex Presidente Felipe Calderón, las posibilidades de contender en elecciones.

El 9 de abril, Vargas votó en contra de la cancelación del registro de Félix Salgado y Raúl Morón como candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, pues consideró que el INE no garantizó su derecho de audiencia y violaba su derecho a ser votados. Ahora que regrese el tema al Tribunal, podría ratificar su opinión.

En diciembre, el INE frenó el primer promocional de Morena contra la Oposición, denominado “Tumor”, en el cual acusaba de corrupción a Presidentes de la República del PRI y PAN.

Sin embargo, a propuesta de Vargas, la Sala Superior determinó que dicho spot “hacia meras referencias informativas amparadas en el derecho a la libertad de expresión del partido”.



AVALANCHA MIGRATORIA

La ola migratoria sigue creciendo: en Del Río, Texas, 20 personas fueron encontradas en un tráiler; en Laredo, 761 migrantes que cruzaban a EU en balsas fueron detenidos y, en Tlaxcala, 136 centroamericanos fueron ubicados en un inmueble.



Vacunan menos a privados porque ‘atienden a pocos’

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Los médicos privados reciben menos vacunas porque su participación en la atención de Covid es mínima, argumentó ayer Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud.

Los ingresos hospitalarios por el virus han sido 628 mil 981. De ellos, según el funcionario, 98.3 por ciento fueron atendidos en sector público y 1.7 por ciento, 10 mil 720, en el sector privado.

De 913 mil 430 trabajadores del sector salud inmunizados, 97 por ciento labora en sector público y 3 por ciento en el privado, lo que equivale a 30 mil 441 personas, abundó.

“La vacunación ha considerado esto o incluso ha sobrepasado la protección también en el sector privado, al menos duplicándola”, dijo.

De acuerdo con López-Gatell, hay 1 millón 200 mil trabajadores de primera línea de atención a pacientes Covid-19 y sólo restaría por va-



cunar a 286 mil 570 personas.

Según la Política Nacional de Vacunación, el personal de primera línea sería vacunado entre diciembre y febrero y el resto del personal médico entre febrero y abril, lo que no se ha cumplido, apuntó Mexicanos Contra la Corrupción.

Guillermo Torre, rector de TecSalud, cuestionó las cifras de López-Gatell.

“TECSalud ha atendido 3 mil 100 covid hospitalizados. El subsecretario dijo: el sector privado atendió 10 mil 720. No tengo esos datos, pero sí los nuestros. ¿Fuimos una tercera parte de la atención nacional?”.

Drena apoyo a Pemex y CFE al erario.- EU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El apoyo a empresas paraestatales del sector energético por parte de la Administración del Pre-

sidente Andrés Manuel López Obrador drena al Gobierno de recursos públicos para otros gastos esenciales, alertó ayer el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

En su reporte semestral al Capitolio sobre políticas cambiarias de sus socios comerciales, el Tesoro califica como costoso el apoyo que

el Gobierno mexicano destina a estas paraestatales, al asegurar que pudiera haber sido destinado a otras inversiones y a gasto social.

“El costoso apoyo de México para empresas paraestatales que incurrir en pérdidas para aumentar su dominio de mercado drena los recursos públicos para gasto

esencial”, dice el Tesoro refiriéndose, sin nombrarlos explícitamente, a Pemex y a la CFE.

“Y (a su vez) margina inversiones en energía renovable que reducirían costos para usuarios y que liberaría espacio fiscal para inversiones más productivas y para protección social”.